

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.245.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 13, baja. Teléfono núm. 185.

Sábado 23 de Enero de 1915

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Dr. A. Carazo

Cefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
CALERA, NÚM. 13.

M. GUTIERREZ
Médico

Ex-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 11 A 1. LAIN-CALVO NÚM. 6, 3.º

A. Santa Olalla, oculista
Consulta de once a una.—Gratis a los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, presl., derecha.

NUEVO
económico y selecto surtido

EN
APARATOS Y DISCOS

Gromophone

Relojería — Joyería — Platería — Óptica
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Ecce políticos

DESDE MADRID

Ni pasó nada, ni pasará, como consecuencia del debate Silió.

Aparte cómo las cosas se desarrollaron, con la intervención del señor La Cierva, facilitando un triunfo al Gobierno, parece que otras cosas más fundamentales, más interesantes, de ese ambiente de fuera del Parlamento de que el conde de Romanones hablaba estos días, impedirían aconsejaban al menos, que a todo trance se evitara una crisis o cualquier reforma del Gobierno, que pudiera aparecer como quebrantamiento de su unidad y de su prestigio.

Las gongas van fijando ya su atención, pasados los momentos álgidos de este resuelto conflicto parlamentario, de esta cuestión que un momento pareció posible tuviera consecuencias políticas inmediatas, en una porción de cosas que valen bien la pena de que en ellas separen mentes. Y a la vista de ellas surge una interrogación dolorosa. ¿Ocurrirá algo grave? ¿Estamos amenazados de algún peligro?

Véase cómo con razón se hacen muchos esta pregunta. Conjurado el conflicto político, parecía natural que, mejor ahora que antes, sintiera el Gobierno la necesidad de proceder con apresuramientos en el despacho de la labor parlamentaria, que tiene dicho consideración urgente. Y, sin embargo, no es así.

El mismo día en que las tempestades políticas se serenaban, en que se ve claro que el Gobierno recobra su estabilidad, momentáneamente perdida o amenazada al menos, declara Dato que se va a

proceder a la prórroga de las horas de sesión en el Congreso, para aprobar el proyecto de construcciones y bases navales y que inmediatamente pase al Senado.

¿Para qué estas prisas en ese preciso momento? ¿Para cerrar las Cortes enseguida, dejando extramuros del proyecto de zonas neutrales, por miedo a la lucha que en el Parlamento se plantearía de discutirlo?

Ahora, precisamente, después de la intervención sedante del señor Ventosa en el último debate del Congreso, después de la conferencia del señor Sedó en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, razonada, serena invitación patriótica dirigida a todos para discutir serenamente y para llegar a fórmulas armónicas de todos los intereses, evitando previamente algún daño que las zonas a determinados ramos de la producción agrícola o industrial interior pudieran causar, cuando parece que se podría llegar a esas soluciones, porque empiezan los espíritus a recobrar el imperio de la ecuanimidad, adormeciéndose las pasiones antes desatadas, es un disparate pensar.

Algo que no es esto determina la necesidad de acelerar la labor de las Cámaras para dar el acortado.

Obsérvese, además, que habiéndose dicho reiteradamente que el acortado de España iría a la Exposición de Panamá con motivo de la inauguración del canal, a pesar de haberse hecho por las propias naciones de América indicaciones del deseo de que fuera un buque español el primero que cruzara el canal, el Consejo de ministros acuerda que el España no vaya.

Razón que Dato da al comunicar oficialmente la noticia: «En las circunstancias actuales conviene que todos los buques de guerra estén en nuestras aguas.»

Téngase en cuenta aún más. Hace muy pocos días la Junta de defensas nacional se reunió. El domingo próximo acaba de anunciarnos hoy el jefe del Gobierno que nuevamente va a reunirse.

¿Estamos amenazados de algún peligro?

No queremos entrar de lleno en el examen de esta pregunta, que ya circula por todas partes. Carecemos de elementos de juicio bastantes para estar seguros de no incurrir en error en nuestros comentarios, en nuestras sospechas.

Pero no hemos querido tampoco que el lector dejara de fijar su atención en todas estas cosas interesantes, significativas, que vienen ocurriendo.

La impresión de que el cierre de las Cámaras está muy inmediato se generaliza más cada día que pasa. Estas cosas que hemos señalado contribuyen a la difusión de esa creencia.

Hoy ha dicho Besada que el lunes no sabe si se pondrá a discusión en el Congreso el proyecto de rebaja de edades en el ejército o el de derogación de la ley de jurisdicciones.

Se pondrá el segundo y no el primero, dicen muchos resueltamente, cuando han sabido esta manifestación de Besada al salir hoy de Palacio.

Y aquí de la malicia de los comentaristas.
Como se sabe que hay dificultades

para la aprobación del primero de esos proyectos, se ha pensado si la enfermedad del ministro de la Guerra no será un pretexto para dar tiempo a que el Senado discuta y apruebe el proyecto naval mientras el Congreso despacha otros y llegar al cierre sin discutir la reforma del ejército.

22 Enero.

AUTOMOVIL CLUB BURGALÉS

Reglamento social

CAPITULO I DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º El objeto de esta sociedad es: facilitar en esta provincia la práctica del automovilismo y el desarrollo de esta industria; procurar la mejor conservación posible de las carreteras y caminos; agrupar a todos los partidarios del automovilismo para la defensa de sus intereses; procurar a sus miembros todas las ventajas y facilidades, y, en suma, fomentar esta afición y las industrias que a su amparo se crean.

CAPITULO II

Art. 2.º La administración de la Sociedad estará a cargo de una Junta directiva, elegida por la General de Socios, debiendo estar compuesta dicha Junta directiva por un presidente y un 1.º, 2.º, 3.º y 4.º vocales, que desempeñarán los cargos de vice-presidente, tesorero, secretario y vice-secretario, respectivamente.

Art. 3.º Serán atribuciones de la Junta directiva: La dirección y administración de la Sociedad; la admisión y expulsión de socios; adhesión a otras sociedades; tomar cuantas medidas sean necesarias para el mantenimiento, interpretación y ejecución de lo establecido en el reglamento; nombrar comisiones y delegaciones especiales para estudiar y preparar todos los asuntos que tengan que ser sometidos a las Juntas generales.

Todo caso no previsto en este reglamento será provisionalmente resuelto por la Junta directiva, a reserva de dar cuenta a la Junta general.

Art. 4.º Los acuerdos de la Junta directiva constarán en un libro de actas y, para ser válidos, deberán ser tomados en Junta a la que asistirán: en 1.ª votación la mayoría de los vocales ó en 2.ª cualquiera que sea el número de éstos que concurran.

En casos excepcionales y a juicio del presidente podrá ésta adoptar las determinaciones que sean precisas, a reserva de dar cuenta de ellas a la Junta directiva.

Art. 5.º La Junta directiva se renovará por mitad cada año, a excepción del presidente.

La primera vez por sorteo.

El presidente será elegido cada dos años.

Todos los individuos salientes podrán ser reelegidos.

Si durante el año ocurriera una vacante se procederá, provisionalmente, por la Junta directiva, a reserva de dar cuenta a la Junta general.

El sustituto desempeñará sus funciones durante el tiempo que le hubiere correspondido al vocal reemplazado.

Art. 6.º La Junta directiva nombrará una comisión que se denominará de «Sport», siendo su presidente el de la sociedad.

DEL PRESIDENTE

Art. 7.º El presidente es el representante natural de la sociedad, cuyos asuntos inspecciona y dirige, llevando además su representación en cualquier clase de asuntos que a la sociedad afecten. Le corresponde la ordenación de pagos; presidir y dirigir toda clase de Juntas, asistiendo día y hora para celebrarse; convocar a la Junta directiva cuando lo estime conveniente, firmar las actas en

unión del secretario y autorizar, con su firma, todos los documentos para el cobro de cuotas, oficios de admisión y expulsión de socios.

DEL VICE-PRESIDENTE

Art. 8.º El vice-presidente sustituirá al presidente en ausencias y enfermedades.

DEL SECRETARIO GENERAL

Art. 9.º Asistirá a todas las juntas generales y directivas, actuando de secretario en las mismas; llevará y firmará como tal, los libros de actas en unión del presidente; se ocupará en cuantos trabajos de secretaría ocurran, llevará así mismo, un registro con los nombres y domicilios de los socios, fecha de su admisión, señores que los presentaron, y, si hay caso, día en que dejan de pertenecer a la sociedad, con expresión de la causa. Comunicará todas las órdenes del presidente y firmará, por acuerdo de la Junta directiva, las convocatorias para todas las juntas, dando cuenta en ellas de los asuntos pendientes y de los que hayan de someterse a estudio.

DEL TESORERO

Art. 10.º El tesorero tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad, los fondos existentes. Cuidará de recaudar las cantidades que por cualquier concepto deban ingresar en caja y de satisfacer los gastos que se originen.

Art. 11.º La comisión de «Sport» estará encargada de organizar todos los años dos excursiones, por lo menos, como así también, si lo considera viable, algún festival automovilista.

DEL VICESECRETARIO

Art. 12.º Sustituirá al secretario en ausencias y enfermedades.

DE LOS SOCIOS

Art. 13.º La Sociedad se compondrá de cuatro clases de socios, honorarios, fundadores, de número y correspondientes.

Toda persona que desee pertenecer a la sociedad, deberá ser presentada por dos socios fundadores ó de número.

Serán socios honorarios los que la sociedad, atendiendo a su rango, categoría ó merecimientos acuerde que sean considerados como tales.

Los nombrará, provisionalmente, la Junta directiva, a reserva de someterlo a la primera junta general que se celebre.

Art. 14.º Todos los admitidos hasta el 1.º de Mayo de 1915.

De número.—Los admitidos en tal concepto posteriormente a esta fecha.

Correspondientes.—Los que tengan su residencia fuera del término municipal de esta ciudad, y los demás que sean admitidos por la Junta directiva, aunque no reúnan tal condición.

Art. 15.º Los socios fundadores y de número contribuirán para sufragar los gastos de la Asociación con la cuota mensual, cuyo pago será adelantado, de 5 pesetas, los que sean dueños de automóvil y la de 3 pesetas los que no lo sean.

Las cuotas que hayan de satisfacer los socios correspondientes, que siempre serán menores a las que por cualquier concepto satisfagan los fundadores y de número, las determinará la Junta directiva, teniendo en cuenta si son ó no dueños de automóviles.

Los socios fundadores y de número dueños de automóviles, pagarán como cuota de entrada la cantidad de 50 pesetas y la de 15 los que no sean dueños de automóviles.

Si éstos llegaran a serlo satisfarán las diferencias de cuotas desde el día que sean dueños de automóviles.

Art. 16.º Los socios honorarios tendrán voz, pero carecerán de voto, en las juntas generales y estarán exentos del pago de cuota.

Art. 17.º Los socios fundadores y de número tienen los mismos derechos y obligaciones y son los únicos que podrán formar parte de la Junta directiva

siempre que sean dueños de automóvil.

Art. 17.º Queda terminantemente prohibido a los socios servirse del título de socios del «Automóvil Club Burgalés» en los negocios industriales, mercantiles ó financieros en que puedan estar interesados.

Art. 18.º Todo socio que desee dejar de pertenecer a la sociedad, deberá manifestárselo por escrito al presidente, sin cuyo requisito se lo considerará deudor de las cuotas vencidas.

Art. 19.º Todo socio que hubiere dejado de pertenecer voluntariamente a la sociedad, si desea ingresar de nuevo tendrá que someterse a lo prescrito anteriormente en este reglamento para la admisión de socios.

Art. 20.º Cuando algún socio falte al reglamento de esta sociedad, podrá la Junta directiva adoptar contra él las medidas que estime oportunas, teniendo presente lo dispuesto en aquél.

Art. 21.º El socio que dejara transcurrir dos meses sin pagar la cuota correspondiente, será requerido a su pago en el plazo improrrogable de 15 días, transcurrido el cual, si no la hiciera efectiva será dado de baja en la sociedad, a la cual no podrá volver a pertenecer.

Art. 22.º Serán expulsados del «Automóvil Club Burgalés»:

1.º Todo socio que falte a las leyes del honor y de la delicadeza dentro ó fuera del recinto del domicilio social, haya perdido la pública estimación ó se dedique a negocios ó industrias que pudieran perjudicar el buen nombre de la sociedad.

2.º Todo socio cuya conducta dentro ó fuera del recinto del domicilio social, sin hallarse precisada en ninguna disposición vigente, dé motivo a que la Junta directiva juzgue necesario adoptar medida de tan extremado rigor.

Art. 23.º Los socios del «Automóvil Club Burgalés» contraen la obligación de honor de aceptar a la Junta directiva como único Juez en todas las cuestiones que puedan suscitarse sobre interpretación de este reglamento y su cumplimiento, pudiendo únicamente reclamar contra la actuación de la Junta directiva en la junta general.

Art. 24.º A cada socio se le entregará un ejemplar de este reglamento y una lista de todos los que componen la sociedad, con expresión de su domicilio.

CAPITULO III

DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 25.º Las juntas generales serán ordinarias y extraordinarias, celebrándose las primeras en la segunda quincena del mes de Enero y las segundas cuando así lo acuerde la Junta directiva ó a petición escrita de la tercera parte del número total de socios.

Las convocatorias para unas y otras se harán a domicilio.

Art. 26.º Los socios fundadores y de número serán los únicos con voz y voto en las Juntas generales.

Art. 27.º Para ser válidas las juntas generales, ordinarias y extraordinarias, en primera citación, es necesaria la asistencia de la mitad más uno de los socios con voz y voto, pero en la segunda convocatoria, que deberá hacerse en las mismas condiciones que la primera, sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los socios presentes.

Al hacerse la convocatoria a una junta general, se indicará el objeto de ésta.

Art. 28.º La junta general ordinaria tendrá por objeto: la aprobación de cuentas y presupuestos, examen del estado de la sociedad, provisión de cargos que resulten vacantes en la Junta directiva y la resolución de todos aquellos asuntos que la Junta directiva someta a su aprobación.

Art. 29.º Para la modificación de este reglamento será requisito indispensable que dicha modificación sea acordada en junta general extraordinaria.

Art. 30.º Cualquier proposición podrá ser discutida en junta general, siempre que se presente a la Junta directiva con seis días de anticipación.

Art. 31.º En las juntas generales los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el presidente.

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La sociedad podrá disolverse, por uno de los motivos siguientes:

Por falta de los medios necesarios para cubrir sus gastos.

Por voluntad de las dos terceras partes de sus socios, siendo tomado este acuerdo en junta general extraordinaria convocada al efecto.

De los fondos ó bienes que existan al disolverse la sociedad, después de satisfacer sus obligaciones, serán dueños absolutos los socios fundadores y de número.

Junta directiva en el año de 1914

Presidente.—D. Eduardo Martínez del Campo.

Vicepresidente.—D. Victor Conde Revuelta.

Tesorero.—D. Miguel Aparicio Sanz.

Secretario.—D. Indalecio Terán Arnaiz.

Vicesecretario.—D. Juan Riu.

Burgos 10 de Enero de 1915.

El presidente.—El secretario.

Aprobado este reglamento en junta general celebrada el 10 de Enero de 1915.

Aprobado por el gobernador en 13 de Enero de 1915.

España en Marruecos

Columna agredida

DIEZ MUERTOS Y CATORCE HERIDOS

Un telegrama oficial de Tetuán comunica que las fuerzas del bloque número 2 de Zaguete y una columna volante mandada por el coronel Cortés, fueron sorprendidas por los moros, que hicieron nutrido tiroteo que fué brillantemente rechazado.

Nosotros tuvimos diez muertos, entre ellos el segundo teniente D. Marcos Mañana Lafuente y heridos el segundo teniente D. Luis Valcázar Crespo y trece de tropa, en su mayor parte leves.

Crónica militar

EL ASCENSO DE MARINA

Se ha desmentido nuevamente en el ministerio de la Guerra la combinación de mandos y ascensos en el generalato, acogida estos días por algunos periódicos.

Y por lo que al ascenso del general Marina se refiere, personas allegadas al ministro de la Guerra no se han recaído en decir desde el primer momento que nuestro residente general en Marruecos lleva su abnegación al extremo de haber reiterado repetidas veces de palabra y por escrito que no desea recompensa alguna, y hasta consta que ha apelado a su amistad con el ministro de la Guerra para que éste lo evite, si en alguna ocasión se tratase de tal cosa.

Cuantas veces ha insinuado la Prensa la posibilidad de recompensar los servicios del general Marina, éste ha insistido en tales afirmaciones. Ahora mismo, y con ocasión de los rumores de referencia, ha vuelto a reiterar lo dicho, en términos tan levantados como los de un telegrama recibido por el conde de Serralvo que dice lo siguiente:

«Telegramas Prensa vuelven hablar combinación altos cargos, mezclando mi nombre, y como V. E. conoce mi opinión, ruego con insistencia lo tenga en cuenta para evitarnos contrariedades.»

ESCALA DE RESERVA

En el Ministerio de la Guerra se llevan con gran actividad los trabajos de clasificación para hacer las propuestas de ascensos de los tenientes de la escala de reserva de todas las armas compren-

tre el marqués de Montalupo y Gemma, como agente, había dejado de existir. La Funaro estaba libre.

ERILOGO

LA RAZÓN DE TODO

Ha pasado cerca de un año. El extraño suicidio de un italiano en el hotel «Victoria» fué considerado únicamente como un accidente trágico por los lectores de los periódicos ingleses; pero nadie dijo una palabra acerca de los motivos que tuvo Nenci para quitarse la vida.

Igualmente la muerte de Vittorina continuó siendo un misterio para el pueblo de Londres, donde todos los años ocurren tantos sucesos semejantes, de los cuales nunca se vuelve a saber nada.

Al cabo del tiempo transcurrido desde la muerte de Nenci, la existencia de Gemma había cambiado completamente, logrando, después de tantas angustias y de luchas tan tremendas, calma, tranquilidad y dicha completa. Porque una mañana, en la antigua iglesia de Santa María Novella, en Florencia, y después en las oficinas del consul general británico, en la Vía Tornabouni, habían quedado unidos para siempre con los lazos del matrimonio.

Después, por más de seis meses, habían estado viajando por Austria, Suiza y Alemania, viniendo al fin a pasar el in-

vierno en una preciosa quinta en los alrededores de Cimiez, cerca de Niza, donde fueron frecuentemente visitados por el capitán Tristram y Carmencita, quienes también se habían casado y habían ido a pasar la luna de miel en la Riviera. Y cuando el Carnaval hubo terminado y la estación de invierno concluido y todos los forasteros que por aquellos meses acuden a Niza, a Cannes y a Mentona se habían desbandado, también Gemma y Armitage dejaron el país y volvieron al histórico palacio «Funaro» de Florencia.

Una noche, después de haber cenado «tete a tete» y pasado cogidos del brazo por los inmensos salones antiguos del gran palacio, entraron en el gabinetito donde un año antes Gemma rogó por última vez a Armitage que tuviera confianza en ella.

Luego que el sirviente, con la vistosa librea de los Funaros, hubo servido el café y ellos se quedaron solos, Gemma tomó la mandolina, y sentándose al lado de su marido comenzó a cantar la dulce y antigua canción toscana, cuyo estribillo dice así:

«O bello mio adorabile
Svenire in se mi par
Vorrei fuggirti rapida
Non so come mi far!»

Cuando hubo concluido, los dos guardaron silencio y en ambos el pensamiento voló a aquellos días negros en que la ansiedad, la duda y el temor no les dejaba vivir, y comparándolos con la felicidad presente se juzgaban en un perfecto paraíso.

Al cabo de un rato, Gemma rompió aquel dulce silencio, y dirigiéndose a su marido en correcto inglés, exclamó:

—Carlos! tú has tenido completa confianza en mí; te has casado conmigo afrontando todas las calamidades que acaesca de mi corazón de boca en boca. Ahora yo estoy en situación de confesarte toda la verdad. Hasta hoy no me he encontrado completamente libre para hacer cierta revelación completa de todo. Mi historia es muy extraña. ¿Quieres oír?»

—Desde hace mucho tiempo he estado esperando con ansia indefinible que llegara este momento. Aunque en estos últimos meses no te haya dicho una palabra (porque mi confianza en tí era completa), mis deseos de conocer ese pasado tan tremendo y explicarme los misteriosos accidentes de tu vida no han cesado de aguijonzarme un momento.

—Pues ahora lo sabrás todo y podré ser juez de mi conducta. Mi familia, como has podido apreciar, era una de las más ricas y más nobles de Toscana. Enviáronme mis padres, cuando niña, a educarme en un convento, de donde salí con la cabeza llena de ideas muy extrañas y anacrónicas acerca del mundo, del

lustre de mi familia y sin poder apreciar el valor real de las doctrinas que gobiernan la sociedad y agitan a los hombres. Los acontecimientos del último cuarto de siglo habían cambiado profundamente las condiciones sociales y políticas de Italia, y al salir del convento parecíame que la dinastía reinante había humillado y menospreciado a mi familia. No me hacía cargo del cambio de los tiempos y que las familias aristocráticas, señoras en otro tiempo de Florencia, no podían en esta época democrática desempeñar el mismo papel que en los días de los Médicis y los Ferraras. Veía a mi padre y a mi madre, señores chapados a la antigua, silenciosos, retraídos, disgustados, y concebí un odio profundo contra el régimen que así humillaba a mis progenitores, que pugnaba con mis ideas acerca de mi linaje, y personificando en el rey el objeto de mi antipatía, me hice enemiga furiosa de la actual monarquía.

Muriéron mis padres y dejéronme dueña de una inmensa fortuna; pero sola con mi ardiente imaginación, imbuida en ideas de odio y de venganza, sin ninguna persona prudente y discreta que guiara mis actos y corrigiera mis insensatos desvarios, imaginé que podría ser yo otra Juana de Arco que, puesta a la cabeza de los descontentos y de los maltratados por el régimen moderno, podría llevar a cabo un movi-

miento regenerador de Italia. Púsememe en contacto con conspiradores, afiliéme a sociedades secretas que tenían por objeto destruir todo lo existente, y dominada por mi exaltación, llegué a ser uno de los miembros más activos y más valiosos de estas sociedades. Pero en mi oración ignorancia acerca del valor de las ideas filosóficas y políticas de estas sociedades y de las verdaderas tendencias de los conspiradores, no vi que, aunque nuestro objeto inmediato era el mismo (la destrucción de lo existente), los fines eran completamente distintos de los que yo perseguía. En un principio nuestros trabajos se redujeron a llenar las fachadas de las casas, en las principales ciudades de Italia, con letreros tremendos dando vivas a la República y muera a los ladrones realistas. Me entretenía y hacía gozar mucho el efecto que estos letreros producían y los afanes infructuosos de la policía para descubrir a sus misteriosos autores.

Por entonces lady Marshfield solía pasar los inviernos en Florencia y en Roma; tú sabes muy bien, querido Carlos, lo raro, lo extravagante que es y ha sido siempre esa dama inglesa. Uniéme conmigo en estos trabajos de conspiración, lanzándome con actividad loca a los proyectos más insensatos que los demás afiliados proponían, y su dinero y el mío constituían los principales recursos de

LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

Trató de reír, pero con la contorsión de sus facciones, descompuestas por la muerte, resultó una mueca horrible. La vida se escapaba rápidamente de aquel cuerpo. Todavía trató de seguir hablando, pero solo la palabra «Vittorina» salió de sus labios; sus ojos, ya velados por la agonía, se fijaron un momento en su consador, y acometido por último de una violenta convulsión, con las mandíbulas apretadas y los miembros rígidos, cayó al suelo, arrastrando consigo la silla donde estaba sentado.

Los dos ingleses acudieron enseguida, y arrodillándose junto a su cuerpo lo examinaron con atención. Era cadáver. El sutil veneno había hecho su efecto. La terrible escena no había durado más de cinco minutos, pero había sido horrible.

Lionello Nenci, el conspirador anarquista, el asesino de Vittorina, uno de los hombres más peligrosos que Italia había producido en aquella década y cuyo arresto había sido «adquirido en-

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

El santo del Rey

Las tropas visten hoy de gala y los edificios públicos lucen colgaduras. En Palacio se reciben millares de telegramas de España y del extranjero.

El señor Dato, en nombre del Gobierno, ha felicitado al Rey.

El presidente

Nos ha dicho el señor Dato que mañana irán a Palacio las Mesas de ambas Cámaras, para someter a la sanción del Rey varias leyes.

El Consejo de ministros de mañana, se dedicará a resolver expedientes de Hacienda y Fomento.

S. M. no ha firmado concesión alguna de mercedes, como se acostumbraba en este día.

Tampoco ha recibido a las Cámaras, a causa del luto que viste la Corte.

Noticias de Africa

Un telegrama oficial de Tetuán dice que los moros que agredieron a las fuerzas españolas estaban mandados por Ben Hassen, caudillo de Anghera.

En su huida dejó el enemigo ocho muertos.

Otro despacho oficial de Melilla da cuenta de que allí reina un temporalazo, con furioso huracán, hallándose interrumpidas las comunicaciones con las posiciones.

Se ha desalojado 27 barracones del Hospital Docker, que estaban amenazados de ser destruidos.

Un tren de viajeros de Nador a Zeluán ha sido volado por el huracán, sin que ocurriesen desgracias, a pesar de componerse de tres vagones, de 12 toneladas de peso cada uno.

El cable de Chafarinas a Cabo de Agua se halla interrumpido.

El vapor correo de Málaga no ha podido salir.

La guerra

Europea

Los zeppelins

LONDRES.—A las diez y media de anoche se han visto volar sobre Gromer, dirigiéndose hacia el interior del territorio inglés, algunos zeppelins, cuyo número no ha podido precisarse.

Inmediatamente se dió aviso de prevención a los cuerpos de policía y bomberos y al vecindario.

La noticia causó en Londres gran emoción.

Bombardeo aéreo

PARIS.—Diez aviones alemanes han lanzado 40 bombas sobre Dunkerque, produciendo enormes destrozos materiales.

No se sabía si ocurrieron desgracias personales.

De madrugada han llegado nuevas noticias de este «raid» aéreo sobre Dunkerque, el cual ha tenido mayor importancia de lo que decían las primeras referencias.

Las explosiones de las bombas han causado numerosas desgracias personales.

A las dos de la madrugada se sabía de siete muertos y 17 heridos.

También los bombas originaron un incendio en un depósito de mercaderías.

Aeroplanos franceses e ingleses salieron en persecución de los alemanes, logrando derribar un «taube» en Bridunex.

Dos artilleros que tripulaban el aparato fueron capturados.

Las subsistencias

LONDRES.—Con motivo de la carestía de los trigos han celebrado los obreros una importante reunión, acordando pedir al Gobierno la adopción de las medidas oportunas, incluso utilizar mayor número de barcos para el transporte de dicho cereal desde la Argentina y Canadá.

De la contienda europea

El caso del «Dacia»

WASHINGTON.—El ministro de Estado ha comunicado a los dueños del vapor «Dacia» que Inglaterra ha decidido embargarle si se hace a la mar.

Los propietarios han contestado que el barco zarpará, a pesar de la amenaza, y que esperan serenamente la decisión del tribunal de presas.

Salida misteriosa

COPENHAGUE.—Varios torpederos y submarinos han zarpado misteriosamente de Heligoland, creyéndose que se dirigen a las costas de Inglaterra.

Se nota gran actividad a bordo de la flota alemana anclada en la desembocadura del Elba.

La prensa danesa dice que, según todos los indicios, la escuadra alemana se prepara para librar un combate naval.

El hijo del kaiser

BASILEA.—El Príncipe Eitel, segundo hijo del Kaiser, ha llegado a Mulhouse, alojándose en una «villa» particular.

Comunicado turco

NORDBEICH.—Parte oficial del ejército turco del Cáucaso.

Los rusos no han logrado envolver el ala izquierda turca, viéndose obligados a retirarse ante una ofensiva vigorosa.

Las tropas otomanas les persiguen.

El día 21 de Enero, tropas de desembarco inglesas, protegidas por tres cañoneros, intentaron tomar la ofensiva contra los turcos en el cruce de los ríos Eufrates y Tigris, pero fueron completamente derrotadas y tuvieron que retirarse con grandes bajas.

Parte austriaco

VIENA.—Al Norte del Vistula se registra un vivísimo duelo de artillería.

También al Sur del mismo río ha habido cañoneo, con ventaja para los austriacos.

En los Cárpatos, nada digno de mención.

Entrevistas importantes

VIENA.—El emperador ha concedido audiencia al nuevo ministro de Estado austriaco y al presidente del Consejo de Hungría.

El ministro de Estado marchó a Berlín, y de allí se trasladará al cuartel general, donde el Kaiser le recibirá mañana domingo.

Se concede trascendental importancia a estas conferencias de Francisco José con el presidente del Consejo de Hungría y el ministro de Estado.

Tropas de refresco

VIENA.—Se tiene el propósito de que más de un millón de soldados austro-alemanes que están preparados para las contingencias de la guerra, marchen a los frentes de combate, para sustituir a otros contingentes.

Más de operaciones

VIENA.—El cuartel general austro-húngaro da cuenta de que en la región meridional del Nido, la artillería austriaca ha interrumpido con sus disparos el movimiento en la estación.

Los tripulantes del «Emden»

VIENA.—El crucero alemán «Emden», destruido, como se recordará, después de embarrancar cerca de la isla de los Cocos, desembarcó en ésta 50 tripulantes con ametralladoras, los cuales destruyeron la estación radiotelegráfica.

Ahora se ha sabido que la tripulación desembarcada se apoderó del velero inglés «Arelleste», haciéndose a la mar.

Posteriormente capturaron al vapor carbonero inglés «Norfolk», al que han convertido en buque de guerra, armándole con cuatro ametralladoras de desembarco.

MENCHETA.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de once mañana a una tarde.

Plaza de la Libertad, 5, pral.

Bolsa		Cambio de hoy	
Precedente	Cambio	Precedente	Cambio
4 por 100 interior	72'95		
Idem fin de mes	00'00		
5 por 100 amortizable	94'90		
4 por 100 amortizable	85'00		
Acciones del Banco de España	452'00		
Idem Compañía Arrendataría de Tabacos	265'00		
4 por 100 exterior	00'00		
Cambios sobre París, cheque	100'05		
Cambios sobre Londres, id.	25'32		
Acciones preferentes Socios General Anunciadora	36'00		
Acciones ordinarias de id.	00'00		
Obligaciones de id.	00'00		
Acciones Banco Español de la Plata	253'00		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'00		

ISIDRO PLAZA Banquero

Isidro, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones y operaciones generales de cambio.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

Se curan rápidamente con el uso de **Vino Tónico Velasco**

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

¡Atención!

En el antiguo «Mercedero de la Quinta» se sirven todos los domingos callos a la gitana y meriendas de encargo.

Se venden

en buenas condiciones, dos casas colindantes, grandes y buenas, sitas en lo más céntrico de la capital en Burgos, que producen una renta anual de más de 5.250 pesetas. Para informes y detalles, dirigirse a D. Isidoro Martínez López, procurador y agente de negocios, Almirante Bonifaz, 13, 3.º, Burgos.

Se venden

trips de buey, ternera y de cerdo, frescas, secas y saladas, en ancho y estrecho. Clases muy superiores. San Lorenzo, 36, junto a la selchichería de Manuel Sánchez.

Se venden

un comedor y dos sillas de sala, de rincón. En esta administración informarán.

Se vende

Una perra galga, de año y medio, a condición de buena para cazar.

Para tratar, con su dueño Modesto Cuadra, en Villalido.

Oficial de carretería

Se necesita uno, que sepa cumplir con su obligación, en el taller de Fernando Rioja, en Santo Domingo de la Calzada.

Criado

Se desea uno que sepa andar con un carro de cuatro mulas y entienda de labranza. Dará razón: D. Gregorio Cilleruelo, vecino de Cilleruelo de Abajo.

Chico

Se necesita uno de 14 a 16 años, con buenos informes. Celestino Alvarez Viñuela, droguería, Mercado, 1.

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebrada) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes, no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Burgos el lunes 25 de Enero, en el Hotel Universal.

Depósito de vides americanas

de mis viveros y en comisión, y árboles frutales de todas las clases conocidas. Diríjase a Jesús Cantabrana, en Treviana (Logroño).

Para industrias

Amplios locales planta baja y principal, corral y pozo de abundante caudal de agua, se arriendan en la calle de la Calera, núm. 8. Informes en el Estanco del Correo.

Ama de cría

Se necesita en casa de D. Buenaventura Conde, Isla, 9 y 11, 3.º.

Remolacha

forrajera, se vende en casa de Pedro Martínez, Huelgas, 57.

Atención

En la carnicería que se ha establecido en la calle de Laim Calvo, núm. 6, frente a la droguería del señor Barriocanal, se vende carne de cebón a los siguientes precios:

1.ª sin hueso... 2 pts. kilo
Id. con hueso... 1'60
2.ª superior... 1'40
Id. inferior... 1'20

CARNE DE CERDO

Filetes a 2'20; tocino sin hueso, a 1'80; idem con hueso, a 1'60.

También se vende ternera, certero y lechazo, a 2'20 pts. kilo.

Embutidos superiores a precios muy económicos.

Casa en venta

El día 4 de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial en la notaría de D. Francisco Saiz y Moral, calle de Huerto del Rey, núms. 2 y 4, una casa sita en esta ciudad y su calle de Santa Clara, señalada con el número 28.

En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y titulación.

Injertos

Con el 10 por 100 de rebaja en los precios y el 90 por 100 de alza en la bondad de las clases, se venden en el Centro Vitícola Riojano, premiado con medalla de oro en la Exposición Franco-Española de Zaragoza.

Director propietario, el perito agrónomo Mellón Cárcamo, Haro (Rioja)

Ama de cría

soltera, de 24 años de edad y leche de dos meses, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase a Cándido Rubio, en Casanova, barrio de Peñaranda de Duero.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU, excoirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

La Purísima Concepción

Colegio de niñas.—Calle de Santa Clara, número 10, 2.º

DIRIGIDO POR DOÑA MARIA MERCEDES ABAD MORAL, MAESTRA SUPERIOR

Primera enseñanza. Número limitado de alumnas. Educación integral. Enseñanza práctica. Enseñanza de francés, pintura, dibujo lineal y de adorno a las mismas alumnas.

Este nuevo Colegio, por su excelente orientación, es completamente higiénico, y está dotado de mobiliario y material de enseñanza nuevo, y eminentemente pedagógico.

La matrícula para asistir a dicho Colegio se verificará de doce a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde.

La Purísima Concepción

Casa de ornamentos de Iglesia y trajes talares

MONZÓN Y MUZÁS, —Estación, núm. 7, Vitoria.

Metales.—Imágenes.—Rasos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocaletes.—Damascos.—Encajes de alba.

Se vende

un burro de tres años, semental, de siete cuartas y pelo moreno. Informes: Ignacio Varona, Tardajos.

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y ionizantes

MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alicio Martínez, 7, 3.º

Consulta de dos a cuatro

REGENERADOR Paz

Sociedad anónima

Si los calvos quieren recuperar el pelo perdido, bastará con la prueba de un frasco para convencerse.

Pídanse en perfumerías y droguerías importantes.

En Burgos: Casa Zayas, Vinda de J. Díez Ortega y droguería de Celestino Alvarez Viñuela.

Precio del frasco de propaganda, 6,50 pesetas.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es consecución de un voto.—Diríjase únicamente por escrito a D.ª Carmen C. O. García, Aribau, 24, Barcelona.

Limpia-tenederos «EUREKA»

PATENTADO

Utensilio indispensable en toda cocina

PRÁCTICO — SENCILLO — ECONÓMICO

De venta: Droguería Alvarez Viñuela Calle del Mercado.—BURGOS

CABALLOS

SE PAGAN BIEN

Diríjase a D. H. SANTIBAÑES

Somera, 2.—BILBAO

Imprenta del DIARIO.

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a TODA MUJER ES EL ESTUCHE DE PERFUMERIA clase 21, marca GAL, compuesto de un frasco de Esencia, una Caja de Polvos y una Pastilla de Jabón, que regala el ECO DE LA MODA por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, se reembolsa por 13 Pesetas resultando TODO GRATIS y con 5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, rellénese el importe de 750 pesetas en giro postal, sellos, etc., al Sr. Admón. de EL ECO DE LA MODA, Correo 881.—BARCELONA

Se remiten números de muestra a quien los pida GRATIS

VINOS FINOS DE MESA

José Tarancón Martínez
Cosechero, almacenista y exportador.—Valdepeñas
Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, 13.

Precios en esta sucursal		Arroba de 10 litros	Litro	Botella
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto 1.ª con 1.ª		4'00	0'25	
» » 1.ª		5'00	0'35	
» » Extra		6'00	0'40	0'55
» » Blanco dorado		6'00	0'40	0'55

Las demás clases, a los precios que rigen en la actualidad.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visitas los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente núm. 44.688.

ESPOLÓN, NUMERO 10.—BURGOS.

Ampliaciones foto-gráficas inalterables
Pintura al óleo
pastel y acuarela,
Reproducciones
y toda clase de tra-bajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Placas, carteles, ca-lendarios y artículos fotográficos para re-clamo y anuncio.
Casa especial en con-tratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Compañía Colonial

Calle - Mayor, 18 y Montero, 8.

Chocolate con VAINI LA
De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS
Nueva clase especial á pesetas 1'75
CON CANELA Y SIN ELLA

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda
Sucesor de Melchor Casado
Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.
Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.
Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIER-NAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de todo seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentado en 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia é eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Uillandiga (Zamora).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía ocho años no montaba.

Agradecido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

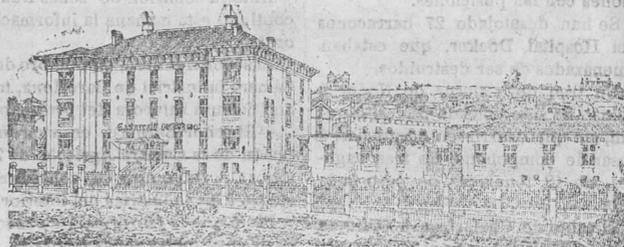
Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS, á cuantos deseen encargarse algún aparato, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en VITORIA los días 14 y 15, en el Hotel Pallares. En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 27, yra.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínico, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Vino de peptona
ORTEGA



Comprimidos alimenticios
ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado respirador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

LOS ANEMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.
Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.



REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importará 345.930 pesetas. PARTICIPACION en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Arboles frutales y maderables

Rafael León.—San Blas, 8, Logroño

Esta casa, muy acreditada ya por sus buenas producciones, que envía catálogos gratis á cuantos lo solicitan, cuenta con una gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cereas de fincas, etc., etc.

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 26 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado "La Rosarina,"

que efectuará la travesía á Buenos Aires en 16 días.—Precio: tercera, 230 pesetas; primera, 575.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemac, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Feliz Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, Habana, New Orleans y Galveston

El vapor M. SAENZ saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

5 de Enero, vapor CADIZ Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

20 de Enero, vapor PIO IX Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Cienfuegos.

5 de Febrero, vapor BALMES Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gíbara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banas, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH y ALZINA.—Pasaje Isabel II, núm. 1, piso 1.ª, Barcelona.

Table listing various soap brands like Jabón Oliva, Jabón Plata Azul, Jabón Plata Osmunda, Jabón Cantabria, Jabón Vasconi, Jabón Estrella del Norte.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas empacadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARTURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 10, bajo

Teléfono núm. 195.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana . . . 20 cts. línea.
Id. 2.ª id. 15 . . .
Id. 3.ª id. 10 . . .

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre Intos de enterramientos ó funerales, á 0'50 pesetas línea.

Id. de misas ó aniversarios, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

La casa que más paga es la de Ricardo

Compro á altos precios alhajas antiguas y modernas, de oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas; toda clase de saldos y papoetas del Monte de Piedad.

CALLE DE LA PUEBLA, NÚM. 13, 1.º

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

Table showing train schedules for ascending routes from Madrid to various destinations like Irún, San Sebastián, Miranda, BURGOS, Venta de Baños, and Madrid.

Trenes descendentes

Table showing train schedules for descending routes from various destinations back to Madrid.